

DESCANSOS Y COMIDAS



HORAS EXTRA Y PAGA

Se requiere que su empleador le brinde descansos libres de responsabilidades laborales. Hay reglas específicas sobre el pago de horas extra y los cheques de pago.

DESCANSOS Y COMIDAS

- ▶ Por cada turno de trabajo de ocho horas, tiene derecho a tomarse estos descansos de sus responsabilidades laborales:
 - » Dos descansos pagos de 10 minutos
 - » Un descanso no pago para comer de 30 minutos
- ▶ También obtiene descansos razonables, según sea necesario, para extracción de leche (y un lugar privado donde extraerla que no sea el baño) hasta que su hijo alcance los 18 meses de edad.
- ▶ Si su período de trabajo es más largo o más corto que 8 horas, consulte la tabla aquí o visite oregon.gov/boli/workers/Pages/meals-and-breaks.aspx para obtener más información.

Duración del turno	Período de descanso	Descanso por comida
2 h o menos	0	0
2 h 1 min - 5 h 59 min	1	0
6 h	1	1
6 h 1 min - 10 h	2	1
10 h 1 min - 13 h 59 min	3	1
14 h	3	2
14 h 1 min - 18 h	4	2

HORAS EXTRA Y CHEQUES DE PAGO

- ▶ Si trabaja más de 40 horas por semana, debe recibir un pago por horas extra que sea 1.5 veces su tarifa de pago regular. Hay algunas excepciones pero son poco frecuentes.
- ▶ La ley exige días de paga regulares. Debe recibir su paga al menos cada 35 días. Su empleador debe proporcionarle un comprobante detallado.
- ▶ Si es despedido, o permanentemente lo suspenden del empleo, debe recibir su último sueldo al final del siguiente día hábil.
- ▶ Si renuncia con 48 horas de aviso o más, debe recibir su última paga en su último día de empleo. Si no avisa al menos 48 horas antes, debe recibir su última paga dentro de los cinco días hábiles siguientes o el próximo día de paga, lo que ocurra primero.



CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Labor e Industrias está aquí.

Llame: 971-673-0761

Correo electrónico:

help@boli.state.or.us

oregon.gov/boli

Se habla español.



21
22

LAS LEYES DE OREGON
lo protegen en el trabajo